

**COMPOSICIÓN TRIBUNALES DE PRUEBAS DE ACCESO A
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES**

En virtud de lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden 2369/2011, de 10 de junio, por la que se regula, para la Comunidad de Madrid, la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se procede al nombramiento de los miembros de los tribunales que deben calificar las pruebas específicas de acceso para el curso 2024-2025. La composición del/de los tribunal/es es la siguiente:

Centro: ES ARTE DRA REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO	Código del centro: 28034428
Dirección del centro: de Nazaret, 2	Localidad y C.P.: Madrid 28009

Año académico: 2024-2025

Tipo de prueba: Prueba acceso E.A.S. de Arte Dramático

Especialidad: Interpretación

Itinerario: Teatro de Texto

Tribunal: Tribunal 6 - ITT

TRIBUNAL TITULAR	
MIEMBRO	CARGO
García Salgado, Jesús	Presidente/a
Baselga Calvo, Miguel Frco	Secretario/a
Álvarez Lozano, Carlos	Vocal

TRIBUNAL SUPLENTE	
MIEMBRO	CARGO
Alcorta Calvo, Nuria	Suplente Presidente/a
Rojas Parada, Francisco de P	Suplente Secretario/a
Ferrando Castrillo, Regina	Suplente Vocal

Tribunal: Tribunal 4 - ITT

TRIBUNAL TITULAR	
MIEMBRO	CARGO
Patiño Pérez, José Luis	Presidente/a
Repila Sola, Tomás	Secretario/a
García Largo, Consuelo	Vocal

TRIBUNAL SUPLENTE	
MIEMBRO	CARGO
Boceta Gavira, David	Suplente Presidente/a
Cappello , Nicoletta	Suplente Secretario/a
Benito Santiago, Maria	Suplente Vocal

Tribunal: Tribunal 5 - ITT

TRIBUNAL TITULAR	
MIEMBRO	CARGO
Ortega Criado, Domingo	Presidente/a
Frutos Fuentes, Begoña	Secretario/a
Fuente Sánchez, Juan J. De la	Vocal

TRIBUNAL SUPLENTE	
MIEMBRO	CARGO
Gracia Rubio, Mariano P.	Suplente Presidente/a
Movilla Castillo, Esther	Suplente Secretario/a
Coronado Toloba, Adan	Suplente Vocal

Los miembros del tribunal están sujetos a las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La relación de los miembros de cada tribunal se hará pública con una semana de antelación al inicio de la prueba, en el tablón de anuncios y, en su caso, en la página web de los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores.



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Dirección General de
Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDAD

El Director

D. Pablo Iglesias Simón